

**SECUESTRO EXTORSIVO ECONÓMICO: SIGNIFICADOS
CONSTRUIDOS POR UNA PAREJA SOBREVIVIENTE**
*SEQUESTRO EXTORSIVO ECONÓMICO: SIGNIFICADOS CONSTRUÍDOS
POR UM CASAL SOBREVIVIENTE*
*ECONOMIC KIDNAPPING: MEANINGS CONSTRUCTED BY A SURVIVING
COUPLE*

Hugo Alberto Yam Chalé y Patricia Trujano Ruiz
Universidad Nacional Autónoma de México, México/DF, México

RESUMEN

Son los significados que elaboramos de las experiencias que vivimos, y no las experiencias mismas, los que definen sus repercusiones. El objetivo de esta investigación fue explorar y analizar desde el construccionismo social, los significados construidos por una pareja sobre su vivencia de secuestro extorsivo económico, así como los pensamientos y sentimientos derivados de ellos. Se empleó como método el estudio de casos, y como técnica de recolección de datos la entrevista semiestructurada. Aunque en ambas narrativas estuvo presente la religión, la mujer significó al secuestro como una prueba de fortaleza y una oportunidad, y el varón como un castigo y una llamada de atención; el temor fue uno de los sentimientos presentes en ambos desde su captura. Después de la liberación sus sentimientos y pensamientos estuvieron relacionados con los significados construidos, en ella se encontraron deseos de superarse y mejorar su vida, y en el varón sentimientos de culpa.

Palabras clave: secuestro extorsivo económico; construccionismo social; estudio de caso; análisis de las narrativas.

RESUMO

São os significados que fazemos do que experimentamos, e não as experiências em si, que definem o seu impacto. O objetivo desta pesquisa foi explorar e analisar, a partir do construccionismo social, os sentidos construídos por um casal sobre a sua experiência de sequestro, bem como pensamentos e sentimentos derivados dela. O método utilizado foi o de Estudo de caso e como técnica, a coleta de dados através de entrevista semi-estruturada. Embora em ambas narrativas a religião estivesse presente, a mulher significou o sequestro como um teste de força e oportunidade, e o homem como um castigo e uma advertência; o medo foi um dos sentimentos presentes em ambos desde sua captura. Depois da libertação, seus sentimentos e pensamentos estiveram relacionados com os significados construídos. Nela foram encontrados o desejo de superar-se e melhorar a sua vida, e nele sentimentos de culpa.

Palavras-chave: sequestro extorsivo econômico; construccionismo social; estudo de caso; análise de conteúdo.

ABSTRACT

The meanings that we elaborate with the experiences that we live, and not the experiences themselves, are those that define the aftermath. The objective of this investigation was to explore and analyze from social constructionism, the meanings constructed by a couple on their experience of economic kidnapping, such as thoughts and feelings derived from them. Case study was the method implemented on this process, and as a data collection technique, the semi structured interview. Although in both narratives religion was present, for the woman the kidnapping signified a test of strength and opportunity, and for the man as a punishment and a warning; for both fear was one of the feelings present since their capture. After the releasing, their feelings and thoughts were related to the meanings constructed, in the woman a desire of improvement and a better life were found, and in the man feelings of guilt.

Keywords: economic kidnapping; social constructionism; case study; narrative analysis.

Introducción

Según México Unido Contra la Delincuencia Asociación Civil (2009), uno de los delitos más graves que atenta contra la integridad humana es el secuestro, del cual existen diferentes tipos dependiendo de los motivos e intenciones de los secuestradores (Fundación Pax Christi Holanda, 2002). De todos estos tipos, en este estudio realizado en México, haremos referencia al secuestro extorsivo económico, también llamado secuestro tradicional, que entenderemos como la acción de retener de forma indebida a una persona exigiendo una suma de dinero a cambio de su rescate o libertad (México Unido Contra la Delincuencia A. C., 2009); el cautivo es puesto en libertad específicamente por una suma de dinero, no por libertades políticas o por cualquier otra razón (Molina et al., 2003). Cabe destacar que en este tipo de secuestro se tiene contacto con algún integrante de la familia, que es con quien se negocia la liberación.

Los estudios muestran que hacia 1970, México estaba prácticamente libre de secuestros, registrándose entre los años 1970 y 1985 poco más de 300, es decir, aproximadamente 21 por año (Ortega, 2008), cifra por demás rebasada en el 2012 con las 1,317 denuncias por secuestro reportadas para ese año por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (s.f.), o las 1,169 denuncias que informa ese mismo organismo para el periodo comprendido entre enero y septiembre del 2013, con datos actualizados hasta el 17 de octubre del mismo año. Además se debe considerar que, según el director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Zúñiga, 2013, s.p.), la cifra negra sobre secuestro en México es elevada, habiendo una diferencia entre las denuncias y las estimaciones de casos ocurridos de 98.75 por ciento. Con estas cifras actualmente México ocupa, según el Risk Map 2013, el segundo lugar a nivel mundial en casos de secuestro, solamente después de Nigeria (Control Risk, 2013).

Este incremento en las cifras se explica, entre otros factores, a que los secuestradores se han propuesto objetivos más accesibles, a pesar de que el monto a obtener como rescate pueda ser menor, de tal forma que actualmente, en México, todo sector de la sociedad corre riesgo de ser víctima de secuestro (Góngora, 2004). Pero los efectos del secuestro van más allá de los relacionados con las víctimas directas. En el reporte *8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC* (Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., 2012), se señala que en nuestro país, de 33

delitos del fuero común, el secuestro es el que tiene mayor impacto sobre la percepción de inseguridad, fomentando entre las personas sentimientos de inseguridad y temor de ser victimizados.

En el caso de México, en su mayoría, este delito es realizado no por bandas altamente organizadas o por profesionales sino más bien por pequeñas bandas a veces improvisadas y con poca experiencia, lo que les lleva a actuar con mayor desconocimiento y violencia. En numerosas ocasiones las casas de seguridad son improvisadas, ya que invierten poco en la infraestructura y también en la logística. Como en el caso de la pareja a la que hacemos referencia en este caso, las víctimas son seleccionadas al azar. Las llamadas hacia los familiares tienden a ser con altos niveles de agresividad, pretendiendo llegar a un acuerdo económico en el menor tiempo posible. Incluso, los secuestradores, pueden aceptar cantidades de dinero bastante inferiores a las solicitadas inicialmente. Cabe señalar que realizar el pago a los victimarios, no garantiza que se respete la vida de la persona secuestrada.

El secuestro ha llegado a generar esta sensación de inseguridad y de miedo por su presencia constante en la sociedad, a lo que contribuye su continua exposición en los medios de comunicación (Llano, Gómez, & Chaparro, 2011), de tal forma que la experiencia afecta no solamente a las víctimas de secuestro, sino también a quienes las rodean y a las que dependen emocionalmente o económicamente de ellas, pero también a la sociedad en general; podemos afirmar entonces, que es un delito que va secuestrando día con día a la sociedad (Dirección General de Sanidad Militar, 2010).

En este trabajo nos aproximamos a este fenómeno desde el construccionismo social, el cual postula que el conocimiento sobre el mundo y sobre nosotros mismos no está determinado por los objetos, sino que constituye una red de narraciones social e históricamente situadas en un contexto determinado (Ema & Sandoval, 2003). Es decir, la experiencia humana se configura narrativamente, es un texto abierto que en su producción y para su comprensión, no puede ser separado del momento y las condiciones en que ha sido construido (Duero & Limón, 2007). Cada relato contiene el conjunto de procesos históricos, sociales, políticos y culturales en que se encuentra inmersa la persona que construye dicho relato (Rivas, 2010).

El socioconstruccionismo también subraya que en el objeto no hay nada intrínseco que le defina una existencia esencial, más bien “su naturaleza

está inevitablemente ligada a un tipo de relación simbólicamente mediada y espacio-temporalmente situada, la cual le confiere su sentido y existencia” (Ema & Sandoval, 2003, p. 9), resultando así que la comprensión que cada persona tiene de sí misma y del mundo, varía en función de los relatos a los que tiene acceso y con los que interactúa (Rivas, 2010). De ahí que para el construccionismo no existen descripciones de la realidad más verdaderas que otras, no hay una verdad única, objetiva y absoluta (Rozo, 2002), pues “la verdad” es la experiencia y su significación construida socioculturalmente. Es así que el objetivo de este estudio fue explorar y analizar desde el construccionismo social los significados que una pareja víctima de secuestro extorsivo económico construyó de dicha vivencia, así como los pensamientos y sentimientos que derivaron de ellos.

Método

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, empleando como método el estudio de casos que busca conocer, de manera sistematizada y profunda, alguna situación que represente interés por su particularidad, recurriendo para ello a uno o pocos casos representativos de aquello que llama la atención. En este estudio se pretendió analizar y profundizar en la vivencia del secuestro, para lo cual se recurrió a una pareja que fue víctima de secuestro extorsivo económico.

Participantes

Se trabajó con un matrimonio de mexicanos víctima de secuestro extorsivo económico, ambos han pasado toda su vida en México. Los esposos fueron secuestrados juntos, mantenidos en cautiverio durante 3 días y fueron liberados mediante un operativo policial. Ambos se encontraban en proceso psicoterapéutico al momento de la entrevista, que se realizó a los seis meses de su liberación. Para referirnos a ellos, respetando su anonimato, emplearemos los nombres ficticios de Gabriela y Alejandro.

Gabriela contaba con 35 años de edad, estudió una carrera técnica pero no la ejerció, se dedicaba a las labores del hogar. Su domicilio se encontraba ubicado en una comunidad considerada de clase socioeconómica media-baja y de alta delincuencia. Ella pertenecía a un nivel socioeconómico medio-bajo. Practica la religión cristiana desde que se unió a su actual pareja, después de haber terminado la relación con su primer esposo. Antes de esto, ella no practicaba ninguna religión.

Alejandro contaba con 45 años de edad, concluyó la licenciatura en psicología, pero no la ejerció, se dedicó al comercio, contanto con un negocio familiar. Se unió a Gabriela después de terminar con su segunda relación conyugal. Su negocio y su vivienda se encontraban ubicados en una zona considerada de nivel socioeconómico medio-bajo, y de alta incidencia delictiva. Pertenece a un nivel socioeconómico medio-bajo. Practica la religión cristiana desde corta edad, sin embargo, algunos años atrás del secuestro dejó de asistir regularmente a su iglesia, aunque seguía firme en sus convicciones religiosas. Su familia fue quien realizó el proceso de negociación con los secuestradores, pero antes de que logaran reunir el dinero solicitado por los secuestradores, fue liberado, junto con su esposa, mediante un operativo policial.

Procedimiento

Los participantes fueron contactados a través del Instituto de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y las entrevistas se realizaron por separado. Antes de iniciar la entrevista se les explicaron los objetivos del estudio y sus derechos, así como los compromisos de los investigadores. En todo momento se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas de la investigación. Habiendo aceptado participar, se les proporcionó la guía de entrevista con la finalidad de que tuvieran conocimiento de los temas que se abordarían; dicha guía se elaboró con base en entrevistas previas con otros sobrevivientes de secuestro extorsivo económico, realizadas por los mismos autores de este estudio.

En la Tabla 1 se pueden observar los ejes temáticos de la entrevista.

Posteriormente se dio inicio a la sesión con una pregunta general que motivó la elaboración de una narrativa: ¿Me puedes platicar lo que ocurrió?. En este primer momento se evitó interrumpir a los participantes con la finalidad de que narraran libremente su vivencia. Al concluir sus relatos se profundizó sobre algunos aspectos que mencionaron, a la vez que se abordaron puntos de la guía de entrevista que los participantes no refirieron. Las entrevistas fueron audiograbadas, previa autorización de los participantes, para su posterior transcripción con la finalidad de contar con un texto sobre el cual realizar los análisis. Durante las sesiones se estuvo pendiente del estado psicoemocional de los entrevistados, de tal manera que no se concluyeron hasta que comentaron sentirse tranquilos.

Tabla 1. Ejes temáticos de la entrevista realizada a Gabriela y Alejandro

Temas generales	Puntos abordados
La captura	» Pensamientos y sentimientos durante la captura.
	» Acciones para evitar el secuestro.
	» Motivos del secuestro.
El cautiverio	» Un día en cautiverio.
	» Pensamientos y sentimientos surgidos durante este periodo.
	» Estrategias y recursos (personales, materiales, psicológicos, etc.) empleados para sobrellevar el cautiverio.
La liberación	» Pensamientos y sentimientos durante la liberación.
	» Pensamientos y sentimientos en el primer contacto con la familia.
	» Pensamientos y sentimientos posteriores a la liberación.
Vida después del secuestro	» Vida después del secuestro.
	» Repercusiones físicas, psicológicas y sociales del secuestro.
	» Relación con la familia y conocidos después del secuestro.
	» Relación con el entorno (escuela, trabajo, comunidad).
	» Estrategias y recursos (personales, materiales, psicológicos, etc.) empleados después del secuestro.
	» Significado del secuestro.

Análisis

En primer lugar se realizó un análisis categórico de las narrativas, entendiendo que el componente relevante de la investigación es su voz, que es desde donde se articula y se interpreta la información (Rivas, 2010), de tal forma que las categorías surgen del mismo relato de las personas, a partir de la interpretación de los investigadores. Es así que, como primer paso, se diferenciaron las ideas contenidas en los relatos de los participantes, para posteriormente reunirlos y organizarlos en categorías que los contuvieran. Al estructurar el reporte se retomaron partes del relato que ejemplificaran las categorías obtenidas.

En segundo lugar se realizó un análisis holístico de la forma, con la intención de identificar la trama o estructura global de las narrativas. En este tipo de análisis se utiliza el relato en su conjunto para el estudio del contenido, con la finalidad de conocer las variaciones en su estructura, de tal forma que el

investigador puede identificar la construcción que cada sujeto hace de la evolución de su experiencia (Martínez, Marín, Quintero, & Rivera, 2009). Se consideró la propuesta de Gergen (1996) quien sostiene que tendemos a construir nuestros relatos en torno a sucesos que siguen una dirección, valorada positiva o negativamente, de tal forma que para este autor las narrativas pueden ser estables, progresivas o regresivas.

Resultados

Análisis categorial

Dos de las categorías centrales de este estudio, y que se relacionan directamente con los objetivos son: (a) los significados del secuestro y (b) los sentimientos y pensamientos que se derivaron, que son las que a continuación describimos.

Significados del secuestro. Los significados sobre nuestras experiencias los construimos socialmente, Geertz (2003) afirmaba que “el pensamiento humano es esencialmente social: social en sus orígenes, social en sus funciones, social en sus formas, social en sus aplicaciones” (p. 299). No podemos separarnos de la dimensión social en la construcción de los significados sobre nosotros mismos, los otros, nuestro entorno y nuestras experiencias. En los casos analizados, uno de los aspectos de mayor relevancia en la construcción de significados del secuestro fue la religión, que si bien no fue lo único, sí destacó en sus narrativas. Hacemos este señalamiento ya que no podemos olvidar que estamos en constante interacción con los otros y participando en prácticas de una cultura mediante las cuales nos apropiamos de diversos instrumentos simbólicos que nos permiten negociar la construcción de significados (Cabruja, Íñiguez, & Vázquez, 2000), por lo que diferentes aspectos socioculturales se hacen presentes en la elaboración de nuestras narrativas.

Ahora bien, los conceptos religiosos van más allá de su contexto metafísico proporcionando un marco referencial desde el cual se pueden elaborar diversos significados de nuestras experiencias (Geertz, 2003). En el caso de Gabriela, y también de Alejandro, este marco referencial estuvo permeado por sus creencias apegadas al cristianismo, de tal forma que para ella el secuestro representó en primer lugar “una prueba de fortaleza exigida por Dios”, en sus palabras:

Para mí es una prueba, una prueba que Dios me pone; yo le pedía fortaleza, a la mejor me puso esa prueba para ver qué tan fuerte estoy espiritualmente. ... A la mejor dijo Dios “a ver si es cierto que quieres fortaleza. Prueba que ya la tienes”.

En esta construcción de significados no retomó todo lo que el cristianismo postula, y seguramente tampoco tomó los conceptos tal y como lo postula el cristianismo, pero definitivamente sí hizo referencia a lo que en interacción con los otros ha construido desde su singularidad, es decir, ella como reflejo de su contexto sociocultural y no como ser ajeno a lo social. Por otro lado tenemos que una de las ideas fuertemente relacionadas con la religión y Dios, es la de pecado y sus consecuencias. Las diversas tradiciones religiosas tienen su propia forma de contruir el mundo, eligiendo determinados valores y declarándose a favor de determinadas formas de vida, con base en lo cual establecen a sus adeptos la manera en que se debe ser y actuar (Gergen & Gergen, 2011), considerándose como pecado todo acto al margen de ello. Para cumplir con el “deber ser” se ha construido la idea de que el pecado es seguido de alguna consecuencia. Gabriela por ejemplo, consideró

que su secuestro fue “consecuencia del pecado y de su desobediencia a Dios”:

Lo que hacemos tiene consecuencias ... porque terrenalmente lo que hagamos tiene consecuencias, lo mismo celestialmente. ... Yo me siento pecadora, siento que le fallé a Dios, y por eso pasó eso [el secuestro].

Gabriela, con base en los preceptos del cristianismo que integró a la narrativa general de su vida, consideró como pecado haberse unido a un hombre que aún seguía casado, añadiéndose a esto que también ella tenía en esos momento una relación marital. Antes de practicar el cristianismo, con el consecuente desconocimiento de dichos preceptos, no significaba como pecado esta nueva unión. Quizá si ella hubiese tenido el marco conceptual del cristianismo previamente, no hubiese consentido la relación con Alejandro, precisamente por considerarlo pecaminoso, esto considerando que practicar una religión exige pertenecer a una comunidad religiosa y adoptar sus preceptos y tradiciones (Berger & Luckmann, 2008), los cuales son considerados, sin mayor cuestionamiento, como la manera en que la vida debe ser vivida. De hecho, este previo desconocimiento del cristianismo que Gabriela reconoce en ella, le permitió atribuir mayor culpa a Alejandro:

La Palabra dice que la mujer que se mete con otro hombre que no es su marido, cae en adulterio, es adúltera, ... que el hombre que se junta con una mujer adúltera trae maldiciones a su vida y para su descendencia. Lo mismo para la mujer que se junta con el hombre adúltero. Cuando empiezo a conocer la Palabra digo “¡qué hice!”

En ocasiones pienso que él es el culpable de que estemos pasando eso; él bíblicamente lo decía “yo sé que por mi desobediencia arrastro a mis hijos, a ti, y a todos”, está bíblicamente escrito. ... A veces pienso “todo esto me ha pasado a causa de él”.

Siguiendo los significados que construyó, consideró su culpa era mínima debido a su desconocimiento, pero por otro lado consideró que su pareja, quien practicaba el cristianismo desde antes de que iniciaran algún tipo de relación y que conocía lo que “Dios dice en su Palabra”, era totalmente culpable. Cabe mencionar que en su narrativa este significado de “consecuencia del pecado y de su desobediencia a Dios” fue de menor fuerza que el de “prueba de fortaleza”. Otro significado que encontramos en la narrativa de Gabriela fue el de “oportunidad para cambiar”, oportunidad dada por Dios. El evento del secuestro, que se presentó de manera abrupta, la llevó a cuestionarse e incluso a tomar medidas en cuanto

a su vida y a ella misma, teniendo en el centro, en consistencia con sus creencias, a Dios:

Después del secuestro pienso que estoy desperdiciando mi vida con él, porque digo “Dios me dio la oportunidad de vivir otra vez”, pero para no ser la misma. ... Es una nueva oportunidad de vida. ... Él me da una nueva oportunidad de vida para tener un cambio de vida.

Este evento inesperado la llevó a cuestionar la narrativa general que había construido de su vida, y a plantearse otra forma de vivir y a reconstruir su narrativa. Las experiencias y aprendizajes que tenemos a lo largo de nuestra existencia generan un modo de ser y estar en el mundo (Donoso, 2004), una o múltiples forma de narrarnos. Diría Gergen (1996) que las personas podemos narrarnos de diversas maneras dependiendo de nuestro contexto relacional. No se trata de un “yo” único e inamovible, es un “yo” cambiante, con múltiples versiones. Gabriela también significó al secuestro como “*evento que cambia la vida de las personas*”, reconociendo que su vida sería diferente a partir del secuestro:

Es una parte que te lastima, que hace que cambies tu vida, que te implanta temor; pues juegan con tu vida y a tu vida le ponen un precio, ... creo que el secuestro es algo feo que nos deja marcados.

De estos significados, destacan “*prueba de fortaleza*” y “*oportunidad para cambiar*”, ambos teniendo como eje la presencia de Dios. Deriva de su narrativa un Dios que la puso a prueba y que también le dio otra oportunidad, a partir del secuestro. Para Gabriela esa experiencia fue una prueba de fortaleza, de la cual salió bien librada, y también una oportunidad para cambiar y dar orden a su vida. Por otro lado tenemos a Alejandro quien llevaba varios años de practicar la religión cristiana, dejándonos ver en sus narrativas la fuerte influencia que dicha religión tiene en su interpretación y elaboración de significados del secuestro.

Según la perspectiva socio-construccionista, cada persona da sentido a su propia experiencia y actúa en las relaciones con los otros a partir de su repertorio sociocultural que deriva de su relación con su entorno y con los otros y de sus experiencias vividas (Fruggeri, 1998). Es así que, a diferencia de Gabriela, si analizamos el significado de mayor peso en la narrativa de Alejandro, observamos la “*consecuencia y castigo por su desobediencia a Dios*”, en sus palabras:

Llegando a la casa, me hincué, le pedí perdón a Dios por toda mi desobediencia. Porque yo puedo decirte “yo no tomo, no fumo, no tengo amigos, no me voy de parranda, no ando con otras mujeres”, pero fui

desobediente hacia con Dios... Por eso cuando me hincó ante la presencia de Dios digo “Señor perdóname porque ya me había perdido, ya me había perdido”.

Se encontró en sus narrativas la construcción de un Dios más severo, un “deber ser” más estrecho y restrictivo. Como mencionan Cabruja et al. (2000), en nuestra relación con los otros y mediante el lenguaje, vamos construyendo y adoptado de manera compartida conceptos y categorías que nos permiten explicar y comprender nuestras experiencias, a los otros y a nosotros mismos. De tal forma que Alejandro se consideró según los significados que interpretó de su religión, un pecador, y en consecuencia Dios permitió el secuestro por su desobediencia.

Relacionado con esta concepción, también consideró al secuestro como “una llamada de atención de Dios”. Según sus creencias Dios es amor, por ello nada negativo puede provenir de Él, por lo tanto no puede castigar, pero por otro lado también en su sistema de creencias Dios es quien permite que los eventos ocurran. Es así que para Alejandro el secuestro que Dios permitió que viviera no fue para castigarlo, sino para llamarle la atención. Observamos entonces cómo fue construyendo una narrativa que integró la concepción de un Dios amoroso, reinterpretando el concepto de castigo que derivó en llamada de atención, funcionando así el lenguaje moral utilizado por su religión como un medio para corregirlo y reencauzarlo por sus conductas infractoras (Gergen, 1996):

No tenemos un Dios castigador, pero sí tenemos un Dios que reprende. A mí de varias formas Dios me había dicho “te tienes que congrega, te tienes que congrega”, y desobedecí. Yo quiero pensar que debido a esa desobediencia Dios dijo “voy a permitir esto, pero ahí voy a estar contigo”.

Por último tenemos que Alejandro incluyó en su narrativa la consideración de que el secuestro es “lo peor que puede vivir alguien por sus efectos devastadores”:

El secuestro es el peor terrorismo que hay dentro de la humanidad, es lo peor que le puede ocurrir a alguien, lo peor; no se lo deseo a nadie, ni al peor de mis enemigos, a nadie. Estas personas acaban con parte de tu vida.

Cada uno de estos significados fueron de importancia en la narrativa de Alejandro; sintetizando podemos decir que de su historia deriva un Dios que castiga y llama la atención, significando al secuestro como un castigo y una llamada de atención por sus faltas, consibiéndose a sí mismo un pecador. A eso se le suma la idea de que el secuestro fue devastador

y acabó con su vida. Tanto en Gabriela como en Alejandro, Dios y las creencias asociadas a Él desde el cristianismo, fueron punto de referencia para la construcción de significados del secuestro.

Sin embargo, nos dejaron ver sus singularidades al mostrarnos dos interpretaciones diferentes del secuestro. Para Gabriela el secuestro representó una prueba de fortaleza y una nueva oportunidad para poner en orden su vida, y para Alejandro fue una consecuencia del pecado y una llamada de atención. Por otro lado, también observamos significados del secuestro que no guardaron relación con la religión. Para ella el secuestro fue un “evento que cambia tu vida”, para él “lo peor que se puede vivir por sus efectos devastadores”. Ambos reconocieron que hay un cambio en sus vidas a partir del secuestro, pero mientras Gabriela dejó abierta la posibilidad al crecimiento, Alejandro construyó narrativas que refieren una vida destruida, sin posibilidad de recuperación y crecimiento. Comprender estos significados es de suma relevancia ya que sin duda repercutieron en sus miradas sobre su presente y hacia su futuro.

Estos diferentes significados de Gabriela y Alejandro, nos permiten afirmar, junto con Bruner (1988), que en la construcción de narrativas llegamos a conclusiones no sobre una realidad objetiva y acabada, sino sobre la versión que construimos de dicha realidad a fin de hacerla comprensible, teniendo en cuenta que pueden ser múltiples las versiones que pueden generarse. Potter (1996) comenta al respecto que la realidad, el mundo, no está categorizado de antemano, sino que lo vamos construyendo de una u otra manera a medida que hablamos, escribimos o discutimos sobre él, al seleccionar hechos y al establecer una lógica narrativa.

Es así que vemos que Gabriela y Alejandro estructuran diferentes significados del secuestro que vivieron; desde su singularidad desarrollaron versiones diferentes, resultando importante señalar que la selección de ciertos elementos en la elaboración de las narrativas muestran lo significativo que resultan para el narrador en cuanto a la situación que se intenta explicar (Cabruja et al., 2000). En este caso, como hemos mencionado, la idea de Dios fue central, pero cada uno lo refiere con perspectivas diferentes, ella como un Dios que pone pruebas y da oportunidades, y él como un Dios que castiga y llama la atención, y por otro lado, ella lo vivió como un evento que cambia la vida y él como un evento devastador.

Sentimientos y pensamientos. En esta categoría encontramos subcategorías basadas en los momentos que destacan en los relatos: (a) momento de la captura o

levantón, (b) cautiverio, (c) momento de la liberación, (d) reencuentro con la familia y (e) vida después del secuestro. Estos momentos fueron el orden en que construyeron sus narrativas, dejándonos ver un sentido de continuidad y consistencia en sus relatos. Es así que a la pregunta “¿Me puedes comentar lo que ocurrió?”, ambos elaboraron narrativas con una secuencia de eventos similares, en los que observamos nuestra tendencia a construir narrativas en donde la temporalidad se hace presente a través de la secuencia y orden con que describimos los eventos.

Por otro lado, es importante señalar que en nuestros relatos, mediante los cuales damos a conocer las construcciones que realizamos de nuestro mundo y nuestras experiencias, también manifestamos nuestros pensamientos y sentimientos (Donoso, 2004). Resulta importante tener en cuenta que nuestras vivencias emocionales son influenciadas por la cultura y nuestro contexto social, por lo tanto nuestras respuestas emocionales son un reflejo de ellas, son enmarcadas por las normas sociales, creencias sobre sí mismo, los demás y su entorno, tradiciones, ideologías y otros aspectos del contexto social específico en que se encuentran las personas (Fernández, 2011).

Desde sus sistemas de significados, que parten de lo cultural y el contexto social y que podemos definir como el “conjunto de creencias y valores que gobierna la vida de una persona ... y que le imprime cierta inercia a las particulares formas de ser y de pensar manifiestas” (Limón, 2012, p. 56), vemos presentes diferentes sentimientos y pensamientos en Gabriela y Alejandro, a pesar de haber vivido el mismo secuestro. A continuación los presentamos, teniendo en cuenta los momentos incluidos en sus narrativas.

Levantón. En el momento en que fueron capturados, los sentimientos y pensamientos presentes fueron diversos, algunos los encontramos tanto en Gabriela como en Alejandro, por ejemplo, uno de los sentimientos que compartieron fue el temor, específicamente a que fueran dañados, y a que dañaran a sus familias. Su temor a ser dañados se basó en lo que consideraban que podían hacerles los secuestradores, según lo que han visto y escuchado en diversos medios de comunicación. El otro temor que compartieron, de que dañaran a algún familiar, obedeció a que sus captores les solicitaron información sobre ellos, como comenta Alejandro:

Nos empezaron a pedir información, en qué trabajábamos, a qué nos dedicábamos, ... igual agarraron nuestros celulares y empezaron a ver la agenda y me preguntaron “¿éste quién es?”, “¿y éste otro?” ... Tenía miedo porque me empezaron a sacar información sobre mi hijo.

Ahora bien, en el caso específico de Gabriela, se añadió otro temor: el de ser víctima de agresión sexual. Es común encontrar que las mujeres refieran como uno de sus principales temores el ser víctimas de agresiones sexuales, especialmente de la violación. Este temor se acentúa ante situaciones como el secuestro. Gabriela no es excepción de esto, ella comentó:

Uno le dijo al otro “¿ya te llegó otro?, ya te estás aborazando”, ... y el muchacho no le dijo nada, dijo “vete por los refrescos”, y el que llegó le dijo “yo también quiero taco”. Yo dije “a ver si no me hacen algo”.

Unido al temor también encontramos en ambos la incertidumbre; en ellos existía la pregunta ¿qué es lo que va a ocurrir?, es decir, una incertidumbre por la situación en general, por lo que les ocurriría, por su liberación. Por otro lado, en ambas narrativas observamos la referencia a una entrega y confianza en Dios, que a su vez les ayudó a no sentir temor de que les quitaran la vida, a pesar de que en esos momentos reconocían que existía esa posibilidad:

No había miedo de que me mataran, desde el momento en que nos subieron al auto le dije a Dios “Padre a ti te pertenece mi espíritu, mi cuerpo, todo; Tú eres el que dispone de mi vida, Tú eres mi salvador, en esta vida o en la próxima”. (Alejandro)

Cautiverio. Durante este periodo ambos refirieron sentimientos encontrados, pues tenían temor y a la vez se sentían tranquilos, esto a pesar de que reconocían, desde que los capturaron, que los podían matar. La persona secuestrada está sometida a una situación límite, experimentando miedo a la muerte durante todo el tiempo del cautiverio, aunque los cuidadores no la amenacen (Ramírez, 2008). Pero a pesar de esto, los participantes comentaban referirse con tranquilidad, que provenía de sus creencias religiosas que les llevaba a sentirse protegidos por Dios. Dentro de la religión cristiana y las derivadas del judeocristianismo, el sentido de la vida es conferido por la salvación del alma y el aseguramiento de la vida eterna (Echeverría, 2006):

Dentro de mí no había tanto temor porque en la Palabra dice que el que cree en Dios vivirá eternamente. ... No tenía un temor fuerte, que gritara y no pudiera contenerlo. Sí tenía miedo pero dentro de mí había paz. (Gabriela)

Sin embargo, un miedo que continuó en ambos fue el que pudieran dañar a sus familiares, y en el caso de Gabriela, persistió el temor a ser agredida sexualmente:

Al llegar a la casa donde nos tuvieron, me dijeron “siéntese aquí en la cama”, y luego “acuéstese”, y

yo pensé “a ver si no se quiere acostar uno conmigo” o todos. ... En otra ocasión, se estaban reuniendo para festejar al cumpleaños, decían “tráetelo para que festejemos”; eran varios, como diez; a mí me daba miedo porque yo decía “a ver si no me quieren violar” o “yo voy a ser el regalo”.

La incertidumbre sobre lo que les pudieran hacer y sobre el tiempo que estarían retenidos, también continuó presente en ambos. Los miedos presentes y el reconocimiento de la posibilidad de muerte sumados a la incertidumbre, pueden convertirse en una tortura. Meluk (1998) llamó *muerte suspendida* a esta sensación de incertidumbre en donde la muerte se percibe de manera cercana pero no se ve concretarse. En el caso presentado, los participantes emplearon como estrategia de enfrentamiento a esta sensación, la confianza y la entrega a Dios y, derivado de ello, la aceptación de la muerte:

Escuché que ellos decían “es que solo van 15 mil pesos, ... ni cómo soltar a uno, mejor matamos a los dos”; dije “no hay más, nos van a matar”. Simplemente yo decía “Padre pues llévanos contigo, no nos dejes aquí con ellos”. (Alejandro)

Liberación. Cuando son liberados mediante un operativo policial, en ambas narrativas observamos temor al escuchar ruido; en seguida, al entrar en contacto con los policías, surgió un sentimiento de alivio y agradecimiento hacia Dios y hacia los agentes que los liberaron:

De repente se escuchó mucho ruido, me entró temor, abracé a mi esposa, estaba yo temblando. No pasaron ni 10 segundos cuando escuché el nombre de mi esposa y mi nombre. ... Inmediatamente le empecé a dar gracias a Dios, porque yo sé que Él nunca nos dejó. También les dábamos las gracias a los policías. (Alejandro)

Hasta aquí podemos observar que son varios los sentimientos y pensamientos comunes en sus narrativas, y que aquellos que no lo son, presentan una misma connotación, siendo los principales sentimientos y pensamientos, el temor y la incertidumbre.

Regreso a la vida diaria. En ambas narrativas estuvo presente el temor hacia diferentes situaciones, entre ellas, temor a que sus captores regresaran y de que volvieran a ser secuestrados, a adquirir bienes materiales, a personas sospechosas, y en general a situaciones relacionadas con el secuestro. Estos temores llevaron a Gabriela, por ejemplo, a tener sentimientos de desconfianza:

En la casa, en las noches me estoy asomando a ver si no hay alguien espiándonos. Si alguien se para en la esquina de la casa pienso “y este ¿qué hace aquí,

nos está espiando o a quién busca?”, ... está uno con la incertidumbre de que quién es o a qué viene o qué hace ahí.

Pero además del temor, presente en ambos, encontramos otros sentimientos y pensamientos que no compartían. En su narrativa Gabriela hizo referencia a la idea de que estaba desperdiciando su vida. Encontrarse con los aspectos esenciales de la vida al percibir la muerte cercana y tener una segunda oportunidad, puede llevar al recién liberado a reconsiderar su escala de valores y replantearse su vida (Navia & Ossa, 2001). Es así que en Gabriela surgió la decisión por retomar su vida y superarse:

Después del secuestro pienso que estoy desperdiciando mi vida con él [Alejandro]. Por eso le dije “ya no quiero vivir así, si tú quieres hacer así tu vida, hazla, pero no al lado mío; yo no quiero vivir así, ... voy a trabajar, ... no me importa irme de costurera o ir a vender, porque sé que lo estoy haciendo para crecer”.

En el caso de Alejandro encontramos la culpa: por su desobediencia a Dios, por haber elegido a su hermano para las negociaciones, y por la forma en que el secuestro afectó a su hermano. Unido a este sentimiento, observamos la necesidad de ser perdonado por Dios y por su hermano. Por ejemplo, con relación a su hermano comenta:

No pensé en qué momento elegí a mi hermano, ... ahora está hecho un manojo de nervios.... Si hablara con mi hermano sobre esto le diría que me perdona porque lo quiero mucho; no fue mi intención atarlo a esto.

Otro sentimiento presente en su narrativa fue la autoculpabilización, consideró que por su causa fueron secuestrados. Ante eventos como este, es frecuente encontrar que las personas se sienten responsables de lo que ocurrió, buscando explicaciones en lo que hicieron o dejaron de hacer y que los puso en esa situación. Atribuyen una causalidad entre elementos con poca o ninguna relación lógica para personas ajenas, pero llenas de sentido y lógica para quien lo vive:

Me llegan reproches “si no me hubiera yo materializado tanto”, y digo materializado tanto porque trabajaba hasta que el cuerpo aguante. ... Sí me llega ese reproche a mi oído “¿qué tenías que hacer a las 11 de la noche de aquel lado?, podías haberlo dejado para el otro día”.

Por último, si bien observamos que en ambas narrativas se reconocieron cambios importantes en las vidas de los participantes como consecuencia del secuestro, Alejandro consideró que acabaron con su vida. Como pudimos observar, en este último momento

fueron pocos los sentimientos y pensamientos comunes en las narrativas de Gabriela y Alejandro. Los encontrados en Gabriela favorecen y dan oportunidad al crecimiento, los de Alejandro, por el contrario, lo obstaculizan.

Análisis holístico

Gergen (1996) afirma que todas las tramas, con relación a los cambios evaluativos a lo largo del tiempo, pueden ser observados en una forma lineal, en donde en un polo se encuentra aquello que es valorado, y en el otro aquello que no lo es. De tal forma que se pueden hablar de tres tipos de narrativas: la de estabilidad, la progresiva y la regresiva. En la de estabilidad la trayectoria de las personas permanecen inalteradas en relación a un resultado, no mejoran ni empeoran. La narración progresiva representa un movimiento incremental, encontramos que las personas mejoran, se desarrollan, crecen y progresan; por el contrario la regresiva representa un decremento, las personas se muestran en decadencia y deterioro.

Con base en esto podemos decir que la narrativa de Alejandro fue regresiva, ya que se muestra como una persona en detrimento. Durante la captura y el tiempo de cautiverio, se observó una narrativa estable, en donde si bien hubieron amenazas de muerte, permaneció tranquilo. Sin embargo, a partir del reencuentro con su familia, aunque fue un momento de suma alegría, también manifestó la necesidad de atención especializada y en su narrativa enfatizó el carácter destructivo del secuestro, además de referir sentimientos de culpa por haberle fallado a Dios y por haber elegido a su hermano para negociar con sus captores:

Estas personas acaban con parte de tu vida, eso es muy doloroso, muy doloroso. Yo luego le pregunto a Dios “Padre, Tú que me sostienes, Tú que me alimentas, véme cómo estoy de afligido”. Estas personas acaban con tu vida, acabaron con mi vida.

No pensé en qué momento elegí a mi hermano, ¿no que es mi consentido?, o sea, ¿por ser el consentido lo elegí?, y ahora él está hecho un manojo de nervios. ... Le diría primero que me perdona, que me perdona porque yo lo quiero mucho, y no fue mi intención, no fue mi intención atarlo a esto.

De la estabilidad que se apreciaba en un inicio, al final vimos una narrativa regresiva, en donde el personaje central se vió inmerso en el temor y la culpa, entre otros sentimientos. En contraste, tenemos la narrativa de Gabriela, que consideramos progresiva, ya que dejó ver un crecimiento y deseos de superarse. Al hablar de su vida antes del secuestro, comentó:

Estando al lado de él, siento que no me desarrollo en un trabajo porque se va a enojar, porque él no quiere que trabaje fuera, ... estando al lado de él me he vuelto más insegura, ... dejaba pasar el tiempo y no me importaba, mi mente se hizo floja.

En su relato sobre el momento de captura y hasta la liberación, mostró una trama estable, pero en la narrativa de su vida después del secuestro, tendió a lo progresivo:

A raíz del secuestro quiero disfrutar a mis hijas como la familia que somos, si él [Alejandro] no está dispuesto, lo apartaré de mi vida. ... Esto es lo que yo quiero hacer, si él no quiere eso entonces yo he decidido alejarme de él. Yo ya no voy a vivir como vivía antes. Quiero estudiar, trabajar y hacer todo lo que dejé de hacer por él.

Discusión y conclusiones

Cada vez son más los investigadores sociales que coinciden con la idea de que “lo científico” no puede referirse a mediciones o verdades absolutas e inmutables. Incluso la subjetividad, antes rechazada en las investigaciones al priorizar la llamada objetividad, empieza a cobrar mayor relevancia en la comprensión de la acción y de las interacciones sociales (Ímaz, 2011). La investigación, desde el construccionismo social, se interesa en explorar la experiencia y visión particular que tienen los sujetos de estudio. Se observa el relato espontáneo que las personas construyen de y desde su experiencia. De esta manera el investigador accede al conocimiento de las personas, tomando en cuenta los elementos que cada uno selecciona para organizar y dar sentido a su vida (Donoso, 2004).

Considerando estos aspectos y teniendo en cuenta que nuestro interés fue explorar y analizar los significados que una pareja elaboró del secuestro, así como los sentimientos y pensamientos que derivaron de ellos, es que optamos por realizar esta investigación desde una postura construccionista social, la cual nos permitió partir desde las personas como personas, teniendo en consecuencia una actitud de respeto ante ellas, y de todo el proceso de investigación.

Para explorar sus vivencias nos resultó de suma utilidad aproximarnos a sus narrativas ya que a través de ellas expresamos la dimensión emotiva de nuestras experiencias, así como la complejidad, relaciones y singularidad de nuestras acciones (Hornillo & Sarasola, 2003). Pudimos ser testigos de las emociones, silencios y otros elementos fundamentales de las personas, difíciles de percibir mediante posturas tradicionales de investigación. Pero

también reconocemos sus limitaciones, entre ellas las dificultades de generalización, la posibilidad de no estar reflejando fielmente lo que las personas querían dar a entender, el sesgo de quienes elaboramos el trabajo debido a las emociones surgidas al escuchar los relatos. Sin embargo consideramos que este estudio puede generar inquietudes por abordar temáticas similares, con y desde las personas afectadas.

Por otro lado, los resultados obtenidos dejan ver la singularidad de los participantes. Si bien fueron víctimas de un mismo secuestro, observamos que cada uno de ellos construyó diversos significados del secuestro, surgidos de sus propias historias de vida, interacciones y contextos socioculturales. Cada uno de estos significados y versiones del secuestro tienen relevancia, evidenciada en los efectos que causaron en ellos. En este contexto, el construccionismo social nos invita a aceptar la posibilidad de los múltiples relatos sin que ninguno de ellos se convierta en el discurso privilegiado (Limón, 2005).

También resulta importante señalar que si bien los relatos presentados se refieren a una vida en particular, esto no quiere decir que sean individualistas, ya que aparece como referente todo un contexto sociocultural (Martínez et al., 2009). De su contexto observamos principalmente su referencia a conceptos relacionados con la religión que practican, como su concepción de Dios y del “deber ser”. Pero también nos reflejaron otros elementos de nuestro contexto histórico, por ejemplo, la interpretación acerca del actuar violento de los secuestradores y la vulnerabilidad sexual de la mujer. Podemos decir entonces que la experiencia humana es un texto o historia abierta que en su producción y para su comprensión, no puede ser separada del momento y las condiciones en que ha sido construida (Duero & Limón, 2007).

Pero además del contexto en el cual se encuentran las personas, se debe tomar en cuenta que estamos inmersos en una compleja red de relaciones y por lo tanto de narrativas que van dando un sentido singular a nuestras vivencias. Es así que encontramos que los participantes, a pesar de provenir de un contexto social similar, construyeron diferentes significados de un mismo secuestro, lo que está en sintonía con los principios del socioconstruccionismo, que afirma que el conocimiento sobre el mundo y sobre nosotros mismos no está determinado por los objetos, sino que constituye una red de narraciones social e históricamente situada en un contexto determinado (Ema & Sandoval, 2003). Podemos comprender entonces cómo el mismo evento significó para Gabriela una prueba de fortaleza y una oportunidad para cambiar, y para Alejandro un castigo y una llamada de atención.

Hemos de señalar la relación que existe entre el significado que construimos sobre alguna experiencia y los sentimientos y pensamientos que nos surgen sobre ella. Si una experiencia es vista como prueba, puede remitir a sentimientos que motiven a superarla; pero si esta misma experiencia es vista como castigo, puede facilitar la emergencia de sentimientos de culpa y arrepentimiento, como en los casos presentados. Esto sugiere, por un lado, que los significados de nuestras experiencias no son dados por los eventos en sí, sino que son contruidos por las personas desde sus bagajes culturales.

Algo similar ocurre con los sentimientos y pensamientos, construimos los sentimientos que podemos experimentar hacia los eventos que vivimos, de tal forma que no necesariamente voy a sentir deseo de superación ante un reto, o culpa y arrepentimiento ante el castigo. Pueden ser otros los sentimientos evocados por esas experiencias, dependiendo de lo que hayamos construido como adecuado de sentir ante determinada situación. Es decir, podemos reconstruir también los sentimientos y pensamientos que evocan las experiencias.

También resulta interesante señalar cómo los participante siguieron un orden similar en sus narrativas. En cada caso hubo mayor o menor énfasis en algunos aspectos, pero en términos generales, siguiendo un mismo orden. Como las posturas postmodernas proponen, la construcción de narrativas implica que el narrador siga un hilo conductor entre experiencias que ha vivido, recurriendo a la memoria pero también al contexto sociocultural para ir seleccionando las vivencias y hablar de ellas de manera comprensible a otros (Lindón, 1999).

De todo lo anteriormente planteado, derivan dos implicaciones que consideramos importantes resaltar, una en cuanto a la investigación, y otra con relación a las personas con las que se trabajó. En cuanto al primer punto, la investigación, hemos de señalar que acercarse a la experiencia de las personas a través de sus narrativas, permite acceder a las creencias y valores que definen los significados que orientan y determinan una particular forma de sentir, pensar y actuar; no se tiene la finalidad de conocer la “verdad” de la “realidad” (Donoso, 2004). De hecho, desde el contruccionismo no se habla de una verdad ni de una realidad, sino de una multiplicidad de verdades y realidades.

En relación a las personas con las que se trabajó, consideramos conveniente subrayar la importancia del lenguaje y de las narrativas que construimos. A través del lenguaje y de nuestras narrativas podemos crear, modificar, y desarrollar un sentido del mundo,

podemos darle fuerza e institucionalizar lo que hablamos frecuentemente pero también podemos debilitarlo, nuestras narrativas son una forma de construir la realidad, de apropiarse de ella y de sus significados (Bruner, 1988).

Contruidos los significados, si no se cuestionan, pueden tener una fuerte influencia en las personas dado que son considerados como una verdad absoluta e inamovible. Sin embargo, como verdades contruidas que son, pueden ser reconstruidas y deconstruidas, abriendo la posibilidad de ver y comprender nuestras realidades de nuevas maneras. De tal forma que podemos realizar intervenciones que permitan la elaboración de narrativas que fomenten el desarrollo personal y un afrontamiento más funcional de situaciones tan difíciles como un secuestro; narrativas que favorezcan la ampliación de sus perspectivas y márgenes de libertad (Limón, 2012), y en ello, que faciliten un mejor y más satisfactorio futuro.

Como hemos observado, el secuestro tuvo diferentes repercusiones en Gabriela y Alejandro, a pesar de haber experimentado el mismo evento. Esto deriva de los significados que construyeron que, a pesar de provenir de un mismo contexto social y cultural, fueron diferentes, incluso con un sentido opuesto, dando también un sentido opuesto a sus vidas, ella hacia el crecimiento y él hacia el decrecimiento. Como menciona Valverde (2009), los significados que construimos determinan lo que hacemos y también lo que creemos que somos capaces de hacer. Pero como se afirma desde el contruccionismo social, estos significados pueden ser reconstruidos, permitiendo nuevas posibilidades de comprender nuestras realidades, con el impacto debido en nuestras vidas.

Referencias

- Aumentaron los secuestros en México. (2013, 27 de junio). *El Espectador*. Acceso en 01 de julio, 2013, en <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/aumentaron-los-secuestros-mexico-articulo-430475>
- Berger, P. & T, Luckmann. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bruner, J. (1988). *Realidad mental, mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Cabruja, T., Íñiguez, L., & Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Análisis*, 25, 61-94.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. – CIDAC. (2012). *8 Delitos Primero: Índice Delictivo CIDAC*. México, DF: Autor.
- Control Risk. (2013). *Riskmap Control 2013*. London: Autor.
- Dirección General de Sanidad Militar. (2010). *Manual de procedimientos del personal secuestrado, desaparecido, liberado o rescatado de las fuerzas militares de Colombia*. Bogotá: Autor.

- Donoso, T. (2004). Construccinismo social: aplicación del grupo de discusión en praxis de equipo reflexivo en la investigación científica. *Revista de Psicología*, 13(1), 9-20
- Duero, D. & Limón, G. (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: un modelo de análisis narrativo. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(2), 232-275.
- Echeverría, R. (2006). *Ontología del lenguaje*. México, DF: Granita.
- Ema, J. & Sandoval, J. (2003). Presentación: mirada caleidoscópica al construccionismo social. *Política y Sociedad*, 40(1), 5-14.
- Fernández, A. (2011, junio). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Revista Versión Nueva Época*, 26. Acceso en 14 de septiembre, 2013, en http://version.xoc.uam.mx/MostrarPDF.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=8058&archivo=7-552-8058osn.pdf&titulo=Antropolog%C3%ADa%20de%20las%20emociones%20y%20teor%C3%ADa%20de%20los%20sentimientos
- Fruggeri, L. (1998). Del constructivismo al construccionismo social: implicaciones teóricas y terapéuticas. *Psicobiética*, 18(1), 37-48.
- Fundación Pax Christi Holanda. (2002). *La industria del secuestro en Colombia. ¿Un asunto que nos concierne?* Utrecht: Autor.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. & Gergen, M. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. México, DF: Paidós.
- Góngora, G. (2004). *Evolución del secuestro en México y las decisiones del Poder Judicial de la Federación en la materia*. México, DF: Porrúa.
- Hornillo, E. & Sarasola, J. (2003). El interés emergente por la narrativa como método en el ámbito socio-educativo. El caso de las historias de vida. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 3(1), 373-382.
- Ímaz, C. (2011). Descongelando al sujeto. Subjetividad, narrativa e interacciones sociales contextualizadas. *Acta Sociológica*, 56, 37- 57.
- Limón, G. (2005). *El giro interpretativo en psicoterapia. Terapia narrativa y construcción social*. México, DF: Pax.
- Limón, G. (2012). *La terapia como diálogo hermenéutico y construccionista. Prácticas de libertad y deco-construcción en los juegos relacionales, de lenguaje y de significado*. Ohio: Taos Institute. Acceso en 24 de octubre, 2013, en http://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsWorldShare/Gilberto_s_Book_final.pdf
- Lindón, A. (1999). Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social. *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(6), 295-310.
- Llano, C., Gómez, E., & Chaparro, G. (2011). *Fenomenología del secuestro en Colombia. Estadísticas y principales obstáculos jurídicos y emocionales en las víctimas. La experiencia de los dos últimos años*. Bogotá, D.C.: Fundación País Libre.
- Martínez, L., Marín, E., Quintero, D., & Rivera, A. (2009). Taller teórico-práctico: la narrativa, una nueva propuesta metodológica para investigar en educación física. *Lúdica Pedagógica*, 1(14), 84-88.
- Meluk, E. (1998). *El secuestro--una muerte suspendida. Su impacto psicológico*. Bogotá, D.C.: Uniandes.
- México Unido Contra la Delincuencia Asociación Civil. (2009). *Informe Secuestro 2009*. México, DF: Autor.
- Molina, B., Agudelo, M., De los Ríos, A., Builes, M., Ospina, A., Arroyave, R. et al. (2003). El secuestro: su repercusión en las creencias y en la estructura de relaciones en un grupo de familias antioqueñas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(1), 27-50.
- Navia, C. & Ossa, M. (2001). El secuestro, un trauma psicosocial. *Revista de Estudios Sociales*, 9, 67-73.
- Ortega, J. (2008). *El secuestro en México*. México, DF: Planeta.
- Potter, J. (1996). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Ramírez, M. (2008, diciembre). Dos caras del secuestro. *Afectio Societatis*, 9, 1-12.
- Rivas, J. (2010). Narración, conocimiento y realidad. un cambio de argumento en la investigación educativa. In J. Rivas & D. Herrera (Coords.), *Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad* (pp. 17-36). Barcelona: Octaedro.
- Rozo, J. (2002, 16 de noviembre). La terapia desde el punto de vista del construccionismo social ¿tiene algún sentido la terapia?. *Revista psicologíaCientífica.com*, 4(8). Acceso en 10 de octubre, 2013, en <http://www.psicologiacientifica.com/construccionismo-social-terapia/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s. f.). *Incidencia delictiva nacional*. Acceso en 20 de octubre, 2013, en http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/13/1/1/images/2013Act_052014.pdf
- Valverde, C. (2009). Los pacientes sangran historias: un enfoque narrativo para disminuir los desencuentros clínicos. *Norte de Salud Mental*, 8(34), 75-84.
- Zúñiga, J. (2013, 1 de octubre). Cifra negra de secuestros es de 98% mayor a las denuncias. *Periódico La Jornada*. Política. Acceso en 20 de octubre, 2013, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/01/politica/017n1pol>

Submissão em: 19/10/2013

Revisão em: 18/08/2014

Aceite em: 08/09/2014

Hugo Alberto Yam Chalé es Licenciado en Psicología y Maestro en Psicología Aplicada al Área Criminológica, por parte de la Universidad Autónoma de Yucatán. Doctorante en Psicología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor de asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México. Dirección: Unidad Académica Profesional Tianguistenco, Paraje el Tejocote S/N, San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco, Estado de México, México. E-mail: hugoyam@hotmail.com

Patricia Trujano Ruiz es Licenciada en Psicología y Maestra en Modificación de la Conducta por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Doctora en Psicología Clínica por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT). Investigadora y profesora titular C, Definitivo en la Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: trujano@unam.mx

Como citar:

Yam, H. & Trujano, P. (2014). Secuestro extorsivo económico: significados construidos por una pareja sobreviviente. *Psicologia & Sociedade*, 26(3), 779-791.